



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

353-20

10 DIC 2020
Salta,
Expediente N° 12.335/16

VISTO: La Resolución D N° 424/19, mediante la cual se designa a la Lic. Inés Yudith MENDOZA, como Vicedirectora del Servicio "KIOSCOS SALUDABLES", y;

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Inés Yudith MENDOZA, mediante nota de fojas 240, presenta su renuncia como Vicedirectora del Servicio.

Que cuenta con el visto bueno de la Mgs. Marcela MARTÍNEZ BUSTOS, Directora del Servicio.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en despacho N° 63/20.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

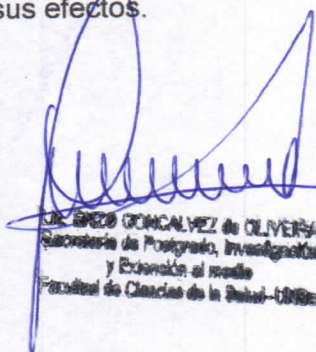
(En Sesión Ordinaria N° 09-20 del 06-10-20)

RESUELVE


ARTÍCULO 1°: Aceptar la renuncia presentada por la Lic. Inés Yudith MENDOZA como Miembro Adherente al Instituto de Investigación Sensorial de Alimentos.

ARTÍCULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Lic. Inés Yudith MENDOZA, Servicio y Programa Kioscos Saludables y siga a Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.




SERGIO GONZÁLEZ DE OLIVERA
Secretaría de Postgrado, Investigación
y Extensión al medio
Facultad de Ciencias de la Salud-UNSA




CARLOS ENRIQUE PORTAL
Vicedecano
Facultad de Ciencias de la Salud-UNSA